

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23181 BARCELONA.

Edicto

Doña Lola Agüera Peñafiel, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo núm. 238/2009, sección 1.ª, actuaciones de Expediente de Dominio, seguido a instancia de Rosario Mármol Calvente y Manuel Carranza Alcántara, representados por la Procuradora Anna M.ª Feixas Mir y al amparo de lo dispuesto en los arts. 201 de la Ley Hipotecaria, con el objeto de la reanudación del tracto secesivo relativo a la finca inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 13 de Barcelona siguiente: "- Terreno sito en Barcelona, barrio de San Andrés de Palomar, lugar "Torre Baró" de extensión novecientos cincuenta y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados, en que hay una torre o edificio. Linda al frente con calle San Feliu de Codina n.º 62, donde tiene señalado actualmente el número 62, a la derecha entrando y al fondo con finca que tiene su entrada por Sant Feliu de Codines 60 y a la izquierda con finca señalada con el número 64 de la misma calle. La finca descrita proviene de la agrupación de dos fincas que a su vez derivan de la segregación de la mayor finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Barcelona, al tomo 353, libro 353, folio 47, finca 13406", por medio del que se CITA por término de diez días a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que puedan comparecer en autos y manifestar lo que a su derecho convenga.

Barcelona, 5 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090051923-1